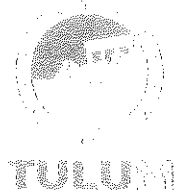


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	1259	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0707
		Fecha de Autorización:	21 de 11 de 2023	DIA	ANO

VIGENCIA DE:	21 DE NOVIEMBRE DE 2023	A	21 DE MAYO DE 2024
--------------	-------------------------	---	--------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	BANCA MIFEL FIDEICOMISO N°3905/2020

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA AL PISCINA	-----	37.46	BARDA PERIMETRAL CON 3.00 M DE ALTURA
PISCINA	-----	23.19	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	118.17+14.63 (P.S.C.)	LTIENDA: CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR, ACCESO, VESTIBULO, COMEDOR, 1 CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, AREA DE LAVADO, COCINA CON BARRA DE SAYONADOR, SALA DE ESTAR, 1 BAÑO COMPLETO, AREA DE GIMNASIO, TERRAZA CON AREA DE ASADOR CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA, AREA DE ASOLEADERO, PISCINA Y SALA DE ESTAR. CUENTA CON 2 CALONES DE INSTALACION ABIENTO.
1.NIVEL	-----	84.27	2 CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR, 2 RECAMARAS CON CLOSET, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA, TERRAZA CON PLAGUERO, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR.
2.NIVEL	-----	68.83	AREA DE TIPO ALERQUE, AREA TIPO LOCK-OFF QUE CUENTA CON SALA, COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS CON CLOSET, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA CON JACUZZI.
SUP. TOTAL (M²)	309.09 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 250.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLUNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELOS (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELOS (C.U.S)	1.70	NIVELES	3.00
DENSIDAD	30 VIVIENAS	ALTURA METROS	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SI EL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE, DEBE CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA EN EL PRESENTE, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCION DE INGRESOS DIRECCION DE INGRESOS BANCA MIFEL FIDEICOMISO N°3905/2020 PROPIETARIO	 ARO DENNICALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO. P.R.O-14-AR-07	 ING. SALVADORA SALAS VILLALBA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNABE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
--	--	---	---

ESTABLECIMIENTO BARBADAU TULUM, Q. ROO, EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: